



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202401- 0024

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 9:30 horas del día 25 de agosto de 2023, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como las CC. Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, Dra Laura Cecilia Huerta Cortés, Maestras Consejeras, así como la Mtra. Graciela Infante Rivera, Coordinadora Regional del SEA Poza Rica, y el C. Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Consejero Maestro, todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA Poza Rica; reunidos en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA Poza Rica de fecha 24 de agosto de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Actos de comercio y sociedades mercantiles	50073	15110	Primer bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado, con experiencia en el área mercantil y docencia mínimo de 3 años en la Universidad Veracruzana.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Raúl Montalvo Gómez			Horacio Saíd González Guerrero		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho de la seguridad social	20666	18640	Tercer bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en derecho o con Posgrado en Derecho, con experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la profesión, haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Social, así como dominio en el contenido de la Experiencia Educativa, capaz de dirigir la línea de investigación en la elaboración de tesis y asesoría a los estudiantes para su incorporación al campo laboral.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Laura García González			-----		



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202401- 0024

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho penal especial	50117	14010	Segundo bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en derecho, preferentemente con estudios de posgrado y actualizaciones en el área de Derecho penal y ciencias afines, con experiencia docente en un nivel superior mínimo de tres años.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Laura García González			-----		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho internacional privado	50328	91	Tercer bloque vespertino 16:00-21:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Horacio Said González Guerrero			Laura García González		

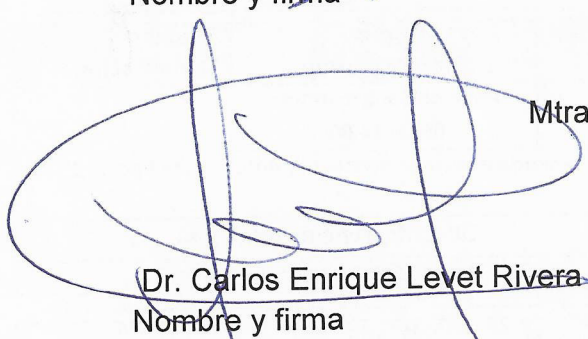
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. -----

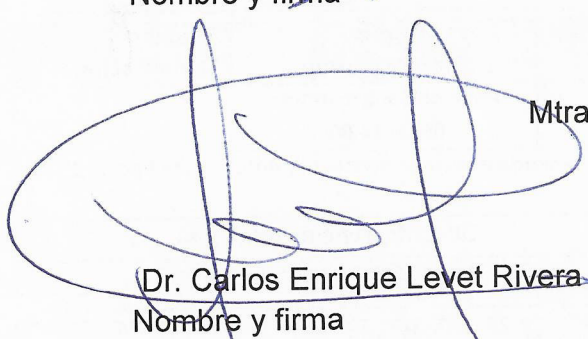
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos. -----

-----FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO-----


Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Nombre y firma

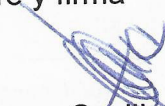

Mtra. Gabriela Calles Barradas
Nombre y firma


Mtra. Anai Adelita Hernández Salas
Nombre y firma


Dr. Carlos Enrique Levet Rivera
Nombre y firma


Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos
Nombre y firma


Mtra Graciela Infante Rivera
Nombre y firma


Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés
Nombre y firma